**1 DE ENERO DE 2015**

**TENDRÁN 17 ENTIDADES COMICIOS EN 2015; LA REFORMA ELECTORAL, A PRUEBA**

Durante la jornada electoral del próximo 7 de junio, los mexicanos elegirán a un total de dos mil 179 servidores públicos en los tres niveles de gobierno. Además de los 500 diputados federales, los electores votarán para definir a nueve gobernadores, 641 diputados locales, 993 Ayuntamientos, 16 jefes delegacionales y 20 juntas municipales en las 17 entidades en las que habrá elecciones concurrentes. Esta será la primera ocasión en que todas las elecciones del año, la federal y las locales, se realizarán el mismo día, derivado de la reforma político-electoral aprobada en febrero pasado, aunque la excepción será Chiapas, en donde por única ocasión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les permitió que su elección se celebre el último domingo de julio. Además, en este periodo electoral se estrenan nuevas autoridades locales, tres nuevos partidos políticos, así como las "primera vez" de recién creadas determinaciones, facultades y consecuencias, plasmadas en la legislación electoral y en la Constitución. Por primera vez, el INE fiscalizará en línea y en tiempo real no sólo las campañas federales, sino también a los partidos y sus candidatos, en los comicios locales. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA)

**DEFIENDE CONSEJERO ELECCIÓN EN GUERRERO**

Para el Instituto Nacional Electoral (INE) es indispensable que todas las autoridades e instituciones trabajen para lograr que las elecciones del próximo 7 de junio se realicen exitosamente y en paz en Guerrero, donde grupos radicales han llamado a la cancelación de los comicios. Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Vinculación del INE, detalló que el organismo está realizando un diagnóstico de la situación que viven las autoridades electorales en aquella entidad, a partir de reuniones con la Junta Local del propio Instituto y con los consejeros distritales, así como con los integrantes del órgano local. Por su parte, al considerar que los políticos de la entidad son los mismos que han llevado a Guerrero a la ingobernabilidad, el Movimiento Popular Guerrerense (MPG) se opone a las elecciones del próximo año para elegir gobernador y alcaldes. La toma de las instalaciones del INE será una de las primeras acciones, advirtió Walter Añorve, vocero en Acapulco de los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg). En entrevista, aseguró que seguirán a cualquier candidato para impedir que haga campaña electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA Y ALFONSO JUÁREZ)

**DESCARTA OPOSICIÓN ALIANZAS EN ESTADOS**

Por problemas internos o malas experiencias, el Partido Acción Nacional (PAN) y los partidos de izquierda perfilan ir prácticamente solos en las elecciones locales de este año en 17 estados. Al contrario, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya logró afianzar en la mayoría de las entidades una coalición total, parcial o flexible con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. La mirada estará en las entidades donde habrá elección a gobernador: Baja California Sur, Campeche, Colima, San Luis Potosí, Nuevo León, Sonora, Querétaro, Michoacán y Guerrero. Las dos últimas enfrentan un clima de violencia y descontento social e incluso, una crisis de partidos, pues ahí ningún instituto político ha alcanzado acuerdos para concretar una coalición a la gubernatura. De acuerdo con los resultados de la elección de 2012 a la Presidencia de la República, de esos nueve estados el PRI ganó en cuatro, el PAN en otros cuatro y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en uno. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**EN MICHOACÁN REVISARÁN A CANDIDATOS SIN PARTIDO**

El Instituto Estatal Electoral de Michoacán (IEEM) realizará de oficio las peticiones de datos a las áreas de seguridad y justicia en el estado y el país sobre los candidatos independientes, informó la consejera Elvia Higuera Pérez. “Cuando se haga la solicitud de registro, nosotros de oficio tenemos que hacer la solicitud de verificación correspondiente ante las instancias de seguridad y justicia, para verificar que la persona no tenga algún antecedente que lo pudiera de alguna manera impedir para ser candidato”, dijo Higuera Pérez. (EXCÉLSIOR)

**APUESTA CLOUTHIER A HARTAZGO CIUDADANO**

El hartazgo de los ciudadanos hacia la clase política ayudará a los candidatos independientes a llegar a San Lázaro, confió Manuel Clouthier, ex diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN). "La gente está harta de una clase política que no cumple. La gente siente que no tiene en quién creer ni en qué creer, así que hoy los independientes tenemos, como nunca en la historia del País, la oportunidad para que podamos ganarnos la credibilidad", afirmó en entrevista. Clouthier reconoció que la competencia por la candidatura ciudadana no será fácil, pues durante los próximos 60 días deberá cumplir con una veintena de requisitos, entre ellos reunir seis mil firmas de apoyo. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**“QUIEREN EN INE NEGAR LA REALIDAD”: AGUAYO**

En 2015 habrá en México tres tipos de elecciones: las que serán como de primer mundo, de una "plenitud democrática"; las de los pobres, donde se verá si aumenta o disminuye la compra-venta de votos, y las marcadas por la violencia, la inseguridad y la injerencia de grupos del narcotráfico, adelantó Sergio Aguayo, investigador de El Colegio de México (Colmex). En entrevista, indicó que se aprecia un Instituto Nacional Electoral (INE) rebasado, impotente, que quiere negar la realidad y plantea un panorama "rosa", con un discurso como si no pasara nada, en un momento en que es necesario reconocer riesgos para actuar en consecuencia. "Las elecciones son un reflejo de la degradación que vive una democracia de baja calidad, como la mexicana", señaló Aguayo. (REFORMA)

**2015: ABERRANTE PLAZO PARA LOS INDEPENDIENTES/ JORGE G. CASTAÑEDA**

El autor comenta: “El 29 de diciembre venció el plazo —inexplicable, aberrante— para la aprobación de candidaturas independientes en las elecciones federales de julio; es decir, a más de seis meses de distancia y más de tres meses antes de que los partidos se vean obligados a presentar sus candidaturas para los mismos distritos. Aberrante e inexplicable, porque seguimos con la misma tradición mexicana leguleya y oscurantista de permitir las cosas para luego prácticamente prohibirlas en los hechos. De las 122 precandidaturas que se presentaron, solo fueron aprobadas 52 aspiraciones por el INE. Si tomamos en cuenta la existencia de 300 distritos y el hecho de que esta es la primera vez que se pueden formalizar candidaturas independientes para cada uno de ellos, pero que en muchos distritos hay varias candidaturas, resulta especialmente absurdo que sean tan pocos los que se atreven. Pero tiene su explicación. No solo es casi imposible cumplir con todos los requisitos, sino que, al obligar a esta anticipación de más de tres meses antes de la presentación de las candidaturas partidistas, se restringe enormemente el universo del cual pueden emanar los independientes. Me explico. Para quienes hemos luchado por las candidaturas independientes en México desde hace más de una década, la lógica de las mismas siempre consistió en introducir una mayor competencia en la arena electoral”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, JORGE G. CASTAÑEDA)

**EL TEPJF RESOLVIÓ 1,767 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON DECISIONES DEL INE, EN LOS PRIMEROS 11 MESES DEL AÑO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió 1,757 juicios promovidos por diferentes actores en contra de actos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) de enero a noviembre de 2014; en el mismo lapso, se recibieron 1,816 asuntos. A través del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) se presentaron 1,437 inconformidades en contra de las resoluciones del Instituto, y se promovieron 215 recursos de apelación, que es la vía a través de la cual los partidos políticos, los candidatos y las personas morales impugnan las resoluciones de los órganos del INE. El TEPJF conoció también de 54 asuntos generales (AG) relacionados con el Instituto; de 47 juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del INE (JLI), de 41 juicios de inconformidad; de 10 recursos de revisión (RRV) y de 9 recursos de revisión del procedimiento especial sancionador, siendo que en todos ellos se involucró a la autoridad administrativa electoral como se observa en las siguientes gráficas. Durante 2014, la mayoría de los juicios ciudadanos promovidos en contra de las decisiones y actos del INE estuvo relacionada con la vida interna de los partidos políticos, en particular con la renovación de los órganos directivos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), proceso en el que, por primera vez, participó esa autoridad federal. En total se recibieron y resolvieron 1, 320 JDC en el periodo referido. (ANTENA RADIO, CLAUDIA TÉLLEZ, IMER)

**CONSEJEROS DEFIENDEN EL DEBUT DEL INE**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) evaluaron los primeros nueve meses del organismo comicial como positivos y sobre todo como un periodo en el que se cumplió con los nuevos mandatos estipulados en la reforma político-electoral. Mientras el consejero Enrique Andrade consideró que el Consejo General se avocó a cumplir la ley, y que entre los retos más importantes que enfrentaron estuvieron los nombramientos de los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y la construcción y aprobación de nuevos reglamentos, la consejera Adriana Favela se dijo contenta por lo logrado con la reforma en la materia. Sobre los nombramientos de los OPLEs, Andrade apuntó que "había expectación de la sociedad para ver cómo se iba a desarrollar y los nombramientos que íbamos a hacer. El tomar protesta cuando lo tenían que hacer, que se hizo de manera pacífica. No hubo inconformidades por los nombramientos, las que hubo se resolvieron en el Consejo General y en el Tribunal Electoral, creo que esto es una buena noticia y salimos bien". Por su parte, la consejera Favela evaluó este periodo como de grandes cambios para el sistema electoral mexicano. "Yo estoy muy contenta, con el reconocimiento de la gran labor que hizo el IFE, y que nuestro sustento esté en esta experiencia de tantos años, contamos con todo este expertisse, no somos una institución que empezó de cero, es una gran ventaja", dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

**COAHUILA**

**EQUILIBRAN CONGRESO DE COAHUILA**

Sin tener una mayoría femenina, como se esperaba, la nueva Legislatura de Coahuila que inicia sus funciones será la que tenga mayor participación de mujeres en el país. La integración del Congreso de Coahuila será de 13 hombres y 12 mujeres, lo que implica una proporción del 52 y 48%, respectivamente. Hasta ayer, los estados con mayor participación del género femenino en sus legislaturas eran Nayarit, con 46.6% de mujeres; Chihuahua, con el 45.5, y Tabasco, con el 42.8 por ciento. La proporción más alta de mujeres en el Congreso local se había registrado en la LVIII Legislatura (2009-2011), cuando hubo seis diputadas de un total de 31 legisladores que componían el Pleno, lo que representaba el 19.3 por ciento. (REFORMA, ESTADOS, P. 11, LORENZO CÁRDENAS)

**ESTADO DE MÉXICO**

**ENCUBRE ESTADO DE MÉXICO MASACRE MILITAR**

Autoridades del Estado de México encubrieron la ejecución de presuntos delincuentes en Tlatlaya por parte de militares, denunció una mujer que fue testigo de los hechos en entrevista con la agencia Associated Press (AP). De acuerdo con la testigo, quien pidió anonimato a la agencia por temor a represalias, funcionarios estatales la golpearon y torturaron cuando se negó a firmar una declaración falsa de que los 22 presuntos delincuentes habían muerto en un enfrentamiento con el Ejército y no ejecutados. “Le pusieron una bolsa sobre la cabeza, la metieron en un escusado y la golpearon tan fuerte que seis meses después aún tiene problemas para ver y oír”, señala la agencia en un cable difundido ayer. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, STAFF)

**OAXACA**

**ANULAN ELECCIONES EN OAXACA**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) mandó a comicios extraordinarios la designación de los alcaldes y concejales de los municipios de Santiago Camotlán y Santiago Atitlán por falta de consenso para llevarse a cabo. Estas elecciones se suman a los procesos municipales extraordinarios pendientes desde 2013. (REFORMA, ESTADOS, P. 11, VIRGILIO SÁNCHEZ)

**ENFRENTA CONGRESO REZAGO ENTRE FUEGO ELECTORAL**

En el arranque de 2015, el Congreso de la Unión enfrenta el reto de aprobar las reformas que quedaron pendientes en 2014, en medio de un ambiente marcado por el arranque del proceso electoral. Diputados y senadores reconocen que una de las prioridades es tratar de alcanzar consensos para determinar el futuro de las iniciativas de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de justicia y mando único policial. La agenda de seguridad acaparará los trabajos de la Comisión Permanente tras las vacaciones de fin de año, pues decidirá sobre las comparecencias de los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob) y de la Defensa Nacional (Sedena), así como del titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y del comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, DANIEL VENEGAS)

**NIEGA PRD RECIBIR BONO**

Miguel Alonso Raya, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, negó que su fracción haya cobrado un bono extra por la aprobación de las reformas secundarias de telecomunicaciones, energía y político-electoral. En entrevista, dejó ver la posibilidad de que los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) sí hayan recibido esos recursos. "No hemos recibido ningún bono. Nosotros votamos en contra de la reforma energética y si a alguien le dieron bono por eso fue al PRI o al PAN, pero tuvieron que ser recursos del Ejecutivo y no de la Cámara de Diputados", planteó. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

**VISLUMBRAN ESCÁNDALOS POLÍTICOS**

Una encuesta publicada por el diario Reforma señala que 88% de los capitalinos considera que habrá más escándalos en los que se verán involucrados Enrique Peña Nieto, presidente de México, y su gabinete; también la mayoría cree que el mandatario va a hacer cambios en su equipo de trabajo. Según la investigación 53% cree que Peña va a hacer cambios en su gabinete; mientras que el 78% de los entrevistados señala que va a aumentar la corrupción en nuestro país. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

**DISMINUIRÁ ROBO DE IDENTIDAD**

La creación en México de una clave única de identidad para toda la población significaría poner más candados para evitar que los ciber delincuentes continúen con prácticas como el robo de identidad, aunque el sector público deberá hacer grandes esfuerzos para concretar este proyecto que en otros países ya es una realidad. El pasado 27 de noviembre Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó una propuesta para establecer una clave única de identidad con el objetivo de tener un registro confiable de la población y también hacer más eficientes los servicios públicos y privados. La creación de dicha clave proviene del sexenio pasado cuando incluso se especificó que la clave única contendría tres datos biométricos, que eran la huella digital, el iris y el rostro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 3, AURA HERNÁNDEZ)

**AVIVAN RECLAMO POR NORMALISTAS**

Los padres de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, cerraron ayer el año con movilizaciones. A más de tres meses de la desaparición de los jóvenes, familiares se trasladaron a San Cristóbal de las Casas, Chiapas, así como al Distrito Federal. En la primera entidad sostendrán un encuentro con militantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), donde asistirían como invitados a la celebración por el 21 aniversario del alzamiento armado y la conclusión del llamado Festival Mundial de las Resistencias y Rebeldía. Otro grupo de padres de los normalistas partió por la mañana en tres autobuses rumbo al DF. Hasta ayer por la tarde el objetivo era manifestarse alrededor de las 19:00 horas frente a la residencia oficial de Los Pinos, en demanda de la aparición con vida de los estudiantes. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JESÚS GUERRERO Y ÉDGAR HERNÁNDEZ)

**GÉNEROS DE OPINIÓN**

**CON PIES Y CABEZA / EL PRD SE INCONFORMA CON SANCIÓN AL PVEM**

El PRD impugnará la decisión de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que pese a que reconoce que el PVEM violentó la equidad de la contienda, determinó imponer la sanción mínima. El Tribunal reconoció que la sobreexposición de más de 220 mil spots de diversos legisladores le dio una ventaja indebida al Verde de cara a los comicios del 7 de junio. El PRD considera que se debe sancionar la conducta del PVEM con una multa económica, por lo que el representante perredista ante el INE presentará un recurso de revisión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

**SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

**INE ORDENA AL PARTIDO VERDE SUSPENDER SU PROPAGANDA EN SALAS DE CINE Y ESPECTACULARES**

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó suspender la propaganda del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en salas de cine, además de espectaculares y mobiliario urbano. Este miércoles, los consejeros electorales Pamela San Martín, Roberto Ruiz Saldaña y Marco Antonio Baños sesionaron para resolver la queja presentada por el Senador Javier Corral. “Se ordena al Partido Verde Ecologista de México que, de manera inmediata, suspenda la difusión de los cine minutos y retire la propaganda fija denunciada, materia de esta medida cautelar y se abstenga de contratar o difundir propaganda de esta naturaleza”, indica el resolutivo. La Comisión también pidió a las empresas Cinemex y Cinépolis retirar los spots de la campaña política “El Verde sí cumple”. El pasado lunes 29 de diciembre, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la sobreexposición de los informes de labores de los legisladores del PVEM vulneró el principio de equidad establecido en el artículo 134 Constitucional. Al respecto, el consejero Baños consideró que en las primeras semanas de enero el INE acatará la resolución emitida por la Sala Regional del TEPJF. (SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, ELDA MOLINA, MILENIO TELEVISIÓN)